



ACTA DE INFRACCIÓN

Municipalidad de Crespo



M-024616

Identificación del Vehículo

Dominio	Marca		
AB866LR	Volkswagen		
Línea	Tipo	Modelo	
AMAROK	-	-	
Color	Servicio	Nº de Chasis	Nº de Motor
-	-	-	-

Datos del Infractor o Propietario

Nombre y Apellido	DNI	Género	
CRISTIAN JESUS FRITZLER	37224401	-	
Domicilio	Ciudad	Código postal	
CATAMARCA Nº 829	CRESPO	3116	
Partido	Provincia/Estado	País	
-	ENTRE RIOS	ARGENTINA	
Licencia	Expedida por	Categoría	Vencimiento
-	-	-	-

Especificaciones del Alcohólimetro

Equipo	Modelo	Serial number	Código aprobado	Valor
-	-	-	-	-

Datos del Agente

Nombre	Legajo
Maira Alejandra Romero	1571

Observaciones

AGENTES ROMERO MAIRA - RIEDEL PABLO (ESTACIONADO EN LUGAR CON CARTELERIA A LA VISTA DE PROHIBIDO ESTACIONAR) TOCAN EL SILBATO NO SE ACERCANADIE

Tiempo, Lugar y Descripción de la Infracción

Fecha y Hora	Ubicación de la infracción	Jurisdicción
08/08/2026 a las 00:09:00	IRIGOYEN ENTRE OTTO SAGEMULLER Y SAN MARTIN	Municipal
Entre calles		

Infracciones Cometidas

1) Violaciones al tránsito (ORDENANZA Nº 70/96 - CÓDIGO DE FALTAS - Artículo 58º 1)

Situación del Vehículo

Vehículo estacionado	Vehículo c/conductor	Vehículo circulando	Sentido circulación
No	-	-	-
Se identifica	Orden de detención	Acata	Retiene licencia
-	No	-	No
			Retiene vehículo
			No

Fotografías de Referencia



Firma del Agente

Firma del Infractor

M. Romero



"NEGATIVA A FIRMAR" ENTREGA EN MANO. 12/05/26

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "**CRISTIAN JESUS FRITZLER**"- S/Infracc. **Art. 58 Inc."I"** Ord. Nº 70/96: **dominio (AB866LR) –Expte. Nº /2026**, tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dra. Lilian Caballero, Secretaría a cargo de la suscripta, obra ACTA de **Infracción Nº 024616**

por infracción a los Art. 58º, Ord. Nº 70/96, por lo que se lo cita **para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que le sea notificada la presente, comparezca ante el Juzgado de faltas de Crespo, para formular descargo, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía.** (Arts. Nº 81º y 82º Ord. 70/96, los cuales se transcriben más abajo).

Se hace saber que el descargo correspondiente puede enviarse al a siguiente dirección de correo electrónico: juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Art. 81 ord.70/96: El agente que compruebe la infracción, emplazará en el mismo acto al imputado para que comparezca ante este Juzgado de Faltas dentro de los cinco días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de poder el Juez de Faltas hacerlo comparecer por la fuerza pública y de que se considere su incomparecencia circunstancia agravante, entregando al presunto infractor copia del acta labrada, que deberá tener el emplazamiento y el apercibimiento precedente, y si ello no fuera posible, se le hará llegar copia del acta. Si por las características de la infracción se interviene mercadería o el agente actuante estime que se afecta la salud o la seguridad pública, se emplazará al imputado para que comparezca ante el Juzgado de Faltas, dentro del día hábil siguiente, bajo los apercibimientos precedentes y asimismo de que se decretará el comiso de la mercadería sin más trámite y sin perjuicio de las demás sanciones que pudiere corresponder.

Si en el acto de constatación no fuera posible identificar al propietario o conductor del vehículo, se labrará el acta respectiva y los datos de identidad y domicilio se consignarán posteriormente en base a los datos obtenidos en los registros correspondientes.

Art. 82 Ord.70/96: En el mismo acta de comprobación se incluirá el especial apercibimiento de que el imputado será Juzgado en rebeldía si no compareciere ante el Juez en los términos del Art. 81, salvo que mediara un impedimento justificado, el que deberá ponerse en conocimiento del Juez dentro del término de citación.

SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA LABRADA.




Manuel Luciano Ríos
ÁREA DE PREVENCIÓN
Y SEGURIDAD URBANA



Municipalidad de Crespo

ENTRE RÍOS

Nº 024616

ACTA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO

COBREO
INT.

Crespo (E. R.), 08 de Agosto de 2026

Nombre y Apellido del conductor

Domicilio

Licencia del conductor Nº Localidad

Nombre y Apellido del propietario del Vehículo FRITZLER CRISTIAN JESUS

INI: 37224401 Domicilio CATAMARCA 829 (CRESCO)

Vehículo PICK UP Marca VOLKSWAGEN Modelo AMAROK Chapa AB866LR

Hora 00:09 Naturaleza de la Infracción ART. 58 INC. I ORD. 70/96

"VIOLACIONES AL TRÁNSITO" ESTACIONADO EN LUGAR QUE
ESTÁ PROHIBIDO HAY CARTELERIA CALLE IRIGOYEN

ENTRE SAN MARTIN Y OTTO SAGSMÜLLER

NO SE ACERCA NADIE
AL SUBIRAR

Recibi Copia de la Presente

PABLO RIEDEL ROMERO MAIRA
GUARDIA URBANA MUNICIPALIDAD DE CRESCO
GUARDIA URBANA MUNICIPALIDAD DE CRESCO
Inspector Municipal

Normas al dorso →